CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 OCT 2022
Hora 10:43 A.M.
Firma

Moción de Orden del Día N° 4417

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País**,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, la fundación española de la ciudad de Moche se dio el 21 de octubre del año 1549, siendo una de las primeras ciudades en nuestro territorio que amalgamaron la cultura a ambos lados del océano.

Que, el distrito **de Moche** es uno de los once que conforman la provincia de Trujillo, ubicado en el departamento de La Libertad, en el norte del Perú, y que se creó oficialmente el 2 de enero de 1857, en el periodo del entonces Presidente Provisorio de la República del Perú Ramón Castilla y Marquesado.

Que, la ciudad de Moche es uno de los centros de más historia y arraigo cultural de todo nuestro país, ya que es el lugar donde floreció una de las culturas más importantes e influyentes del Perú precolombino.

Que, la herencia de la cultura Moche es una de las que más realce le ha dado a la mujer en toda la historia del Perú, siendo representativo de ello la Dama de Cao, descubierta en el año 2005.

Que el pueblo de Moche tiene un gran sentido de comunidad y de búsqueda del bienestar colectivo, hecho que se remonta a la antigua cultura Moche, donde prácticas como la mita y el reparto equitativo expresaron fielmente su sentido de pertenencia y solidaridad, que hasta el día de hoy se mantiene.

Que, para el año 2017 se tiene una población estimada en el distrito de Moche de 36 349 habitantes según datos estadísticos de la Gerencia Regional de Salud La Libertad.

Que, el distrito se caracteriza por sus típicos platos como el 'ají limo mochero' para preparar el ceviche, la causa en lapa, y sobre todo la sopa teóloga, que cuenta con un preparado singular al estilo mochero y que se sirve generosa y solidariamente en festividades como esta.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo a todos los hermanos y

hermanas de la ciudad de Moche, al celebrarse este 21 de octubre de 2022 su 473 aniversario de fundación española.

SEGUNDO: Elevar y remitir la presente Moción de Saludo al señor **ARTURO FERNÁNDEZ BAZÁN**, Alcalde Distrital de Moche, y por intermedio suyo a las demás autoridades ediles, autoridades militares, religiosas y a toda la población en general.

Lima, 20 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2022 16:31:30-0500